

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7503 *Resolución de 27 de junio de 2017, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134 (suplemento número 3), de 13 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de Concurso, puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de Administración General y/o Especial, de los siguientes Grupos/Subgrupos: Grupo A1, Grupo A1/A2, Grupo A2, Grupo C1, Grupo C1/C2, Grupo C2 y Agrupaciones Profesionales.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 140, de 20 de junio de 2017, se publican las correcciones de errores de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos electrónico de la Diputación Provincial de Sevilla, ubicado en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es>.

Sevilla, 27 de junio de 2017.–El Vicesecretario General, José Luís Rodríguez Rodríguez.